



Comité para la Evaluación de Programas de  
**Pedagogía y Educación, A. C.**

# Informe de evaluación del Plan de Mejora Continua de la Licenciatura en Pedagogía

Facultad de Pedagogía  
Universidad Veracruzana, Región Poza Rica – Tuxpan.

Julio de 2018

Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación A.C.  
CEPPE A.C.

### **Consejo Directivo**

Benito Guillén Niemeyer  
Presidente

Jesús Enrique Pinto Sosa  
Vicepresidente

Pablo Gómez Jiménez  
Secretario

Humberto Rodríguez Hernández  
Tesorero

### **Consejo Técnico**

Carmen Silvia Peña Vargas  
Coordinadora

Jesús Manuel Hernández Vásquez  
Vocal

Nancy Picazo Villaseñor  
Vocal

Salvador Ponce Ceballos  
Vocal

Teresa Aidee Iniesta Ramírez  
Vocal

Alfonso Ortíz Quesada  
Vocal

### **Secretarías**

Saira Guadalupe Torres Santos  
Administrativa

Daniel Rodríguez Benavidez  
Ejecutiva

**Patricio Sanz N°1747 Edificio C- 103 y 104. Col del Valle, México, 03100, CDMX.  
Teléfonos: 5534 6851 y 5534 8824**

## PRESENTACIÓN

En el marco de la política educativa actual se advierte a la acreditación de Programas Académicos como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior. Específicamente los programas que forman expertos en Educación Ilámense Licenciados en Pedagogía, Ciencias de la Educación y afines cobra una especial atención dado la naturaleza de su desarrollo profesional y la necesidad de una educación de calidad para nuestro país.

El Comité para la Evaluación de los Programas de Pedagogía y Educación (**CEPPE**) con base en su Marco de Referencia, ha diseñado un conjunto de procedimientos que permiten dar continuidad a la mejora de los programas que ya cuentan con la acreditación; la primera es la evaluación del documento del Plan de Mejora Continua, la cual tiene la finalidad de revisar y analizar el avance de acciones derivadas de las recomendaciones que se le hicieron a la institución en el proceso de acreditación previo; y posteriormente, con la re-acreditación, se pretende constatar que el Programa Educativo ha mantenido o incrementado sobre los indicadores que permiten asegurar la calidad de un programa educativo.

El presente documento tiene como objetivo el informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones presentadas por el CEPPE A.C. en su proceso de evaluación con fines de acreditación que se realizó al programa académico de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana, así como su estado de avance de cada una.

La información se organiza por categoría y recomendación, posteriormente se describe la atención que ha desarrollado la institución a la recomendación, y por último se describe una observación y/o recomendación derivada de la visita de seguimiento realizada el mes de junio de 2018.

### FICHA:

Programa: Licenciatura en Pedagogía

Facultad de Pedagogía

Universidad Veracruzana, Región Poza Rica - Tuxpan

Fecha de acreditación: 14 de diciembre de 2015

Fecha de visita de seguimiento: 04 de junio de 2018

Responsable del Plan de Mejora: Dra. Juana Elena Guzmán Valdez

**Patricio Sanz N°1747 Edificio C- 103 y 104. Col del Valle, México, 03100, CDMX.  
Teléfonos: 5534 6851 y 5534 8824**

CATEGORÍA I. PERSONAL ACADÉMICO				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
4. Desarrollo	Capacitar a los docentes en el uso de los pizarrones electrónicos como un recurso didáctico en el aula.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Atendiendo a la recomendación se impartió por parte de Técnico y Mtro. Juan Carlos Martínez Martínez el curso de capacitación para el uso del pizarrón electrónico, los días 17, 18 y 19 de enero de 2018 en el aula magna de la Facultad de Pedagogía, con una asistencia de 35 académicos de un total de 39, lo que representa un 89.74% del total de la plantilla docente. Aclarando que los 35 docentes, representa la plantilla activa, ya que 4 académicos están en la siguiente condición laboral:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dra. Antonia Rodríguez Badillo está jubilada a partir del 1 de enero de 2018.</li> <li>2. El Mtro. Carlos Flores Fuentes está incapacitado.</li> <li>3. El Mtro. Armando Arrieta Granados está incapacitado</li> <li>4. La Dra. Elba María Méndez Casanova está comisionada en la Dirección de Posgrado, en la Cd de Jalapa, Ver.</li> </ol> <p>Cabe hacer mención que también se está utilizando en algunas experiencias educativas como la de Nuevas Tecnologías, Literacidad Digital, entre otras.</p>				
Evidencia documental				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Videos</li> </ul>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
En plan de mejora se debe mostrar el impacto que se tiene en la formación de los estudiantes.				
Nueva Recomendación				
<p>Evaluar la capacitación e impacto en el proceso E-A.</p> <p>Generar nuevos cursos en Tics así como materiales de apoyo.</p>				

CATEGORÍA I. PERSONAL ACADÉMICO				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
4. Desarrollo	Incrementar el número de estancias académicas e intercambios con fines de colaboración entre redes y la difusión de productos de calidad al exterior de la institución.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>En el 2017 dos académicas realizaron estancias académicas: La Dra. Elba Ma. Méndez Casanova en la Universidad Pompeu Fabra en Octubre de 2017 y la Dra. Adoración Barrales Villegas en la Universidad Autónoma de Barcelona Facultad de Educación en Junio – Julio 2017. Para este año 2018 la Dra. María de Rosario Landín Miranda fue a la Facultad de Filosofía y Letras de BUAP del 05 al 20 de marzo.</p> <p>Es importante mencionar que llevar a cabo las Estancias Académicas tiene restricciones presupuestarias, por los organismos de financiamiento Institucional y Federal; también es importante destacar que los convenios actualmente vigentes no están asociados a la LGAC que se desarrollan al interior de la Facultad.</p>				
Evidencia documental				
1. (Autorización de la estancia)				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
	X			
Observación				
Se presenta información respecto a las estancias académicas, sin embargo, es importante que en plan de mejora se muestren datos que den cuenta sobre el porcentaje de docentes que realizan estancias, el porcentaje en el aumento y/o disminución presupuestal, así como el impacto en el proceso E –A.				
Nueva Recomendación				
Participar en lo posible en programas PRODEP, CONACYT o de la UV para incrementar las estancias académicas e intercambios.				

CATEGORÍA I. PERSONAL ACADÉMICO				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
7. Evaluación	Promover el incremento del número de profesores en el SNI; los profesores investigadores que cumplan los requisitos señalados en la convocatoria al sistema nacional de investigadores deben procurar su incorporación.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>En Enero de 2017 participaron seis académicas de la Facultad en la Convocatoria vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Adoración Barrales Villegas</li> <li>• Dra. Mayte Pérez Vences</li> <li>• Dra. Marilú Villalobos López</li> <li>• Dra. Lilia Esther Guerrero Rodríguez</li> <li>• Dra. Regina Dajer Torres</li> <li>• Dra. María del Rosario Landín Miranda</li> </ul> <p>De ellas, Dra. Adoración Barrales Villegas obtuvo un resultado favorable como Candidata SNI. En el 2018 la Dirección de la Facultad está promoviendo entre los PTC y miembros de los CA la convocatoria de evaluación SNI para que participen en los procesos.</p>				
Evidencia documental				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>La convocatoria de SNI</i></li> <li>2. <i>Resultados favorable o notificaciones</i></li> <li>3. <i>Invitación vía correo institucional a los Docentes para participar en la convocatoria SNI</i></li> </ol>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
Observación				
En plan de mejora se debe mostrar el porcentaje de docentes con SNI, el impacto en el aumento y/o disminución del SNI y el impacto en el proceso E – A.				
Nueva Recomendación				
Seguir participando en las convocatorias del SNI, tomando en cuenta los indicadores sobre producción académica que solicita el CONACYT.				

CATEGORÍA II. ESTUDIANTES				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
9. Selección y Admisión	Elaborar un procedimiento que permita medir la preferencia de los aspirantes a ingresar al Programa Educativo que oferta.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Desde el año 2016 se está implementando un Proyecto para el rescate de la matrícula escolar, el cual es coordinado por la Dra. Ma. De los Ángeles Silva Mar y la Dirección de esta Facultad. Dentro de las actividades prioritarias en este proyecto, cada semestre se realiza visitas a los bachilleratos de la región, durante las cuales se explica lo referente al Plan de Estudios 2016, así como las áreas laborales del Licenciado en Pedagogía. Es así como esta actividad ha permitido aplicar a los estudiantes que reciben la plática una encuesta que se diseñó para conocer el nivel de preferencia que tienen estos estudiantes en relación a la Licenciado en Pedagogía. Así mismo, se diseñó un instrumento para detectar si el nivel de preferencia sobre la carrera se ha mantenido en los estudiantes de nuevo ingreso (matrícula S17), esto con la finalidad de implementar estrategias que permitan conservar el mismo. Hasta el momento se ha aplicado la encuesta de preferencia en 6 Bachilleratos y, en el caso, del instrumento diseñado para los alumnos de nuevo ingreso será aplicado en el segundo momento tutorial a través de los Tutores Académicos. Finalmente, a los 9 alumnos que ingresaron por vacantes, también se les aplicó un instrumento para conocer su nivel de preferencia por la Licenciado en Pedagogía, ya que en el proceso de ampliación de matrícula tuvieron opciones para elegir otra carrera.</p>				
Evidencia documental				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuesta de preferencia a estudiantes de Nuevo Ingreso</li> <li>2. Encuesta de preferencia a estudiantes de Bachillerato</li> <li>3. Gráficas que muestren el nivel de preferencia</li> </ol>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
Observación				
Se cuenta con la información, pero esta no es plasmada en el plan de mejora.				
Nueva Recomendación				
Presentar el porcentaje de escuelas proveedoras de estudiantes, así como el porcentaje de estudiantes que ingresan.				

CATEGORÍA II. ESTUDIANTES				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
13. Titulación	Establecer una estrategia que permita elevar y sostener el número de titulados.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>De acuerdo a los artículos del Estatuto de los alumnos 2008, relacionados con la titulación, que a la letra señalan lo siguiente:</p> <p><b>CAPÍTULO I DE LOS CONCEPTOS GENERALES - ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008</b></p> <p>Artículo 4. Para fines de este Estatuto se entiende por:</p> <p>Egresado: La persona que ha acreditado el plan de estudios en su totalidad;</p> <p><b>TITULACIÓN - DOCUMENTO LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL ESCOLAR</b></p> <p>Art. 59. Al haber concluido el cien por ciento de los créditos establecidos en su programa académico, el estudiante obtendrá el grado correspondiente.</p> <p>Además que en el programa de Licenciado en Pedagogía se hace mención que: "Se otorga en título en Licenciado en Pedagogía, después de cubrir los 381 créditos requeridos en el programa académico."</p> <p>Artículo 85: En planes de estudio flexibles, para obtener el título se requiere cumplir con el número de créditos señalados en cada Plan de Estudios. (Fuente: Estatuto de los Alumnos 2008 (<a href="http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm">http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/leguni/estatutos/index.htm</a>). Nota: Incluyendo los créditos correspondientes a las experiencias educativas Servicio Social y Experiencia Recepcional.</p> <p>Se establece que la eficiencia terminal de los egresados de la Licenciado en Pedagogía, que pertenecen al Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF) es del 100%; sin embargo, para que concluyan el trámite administrativo para la emisión de la Cédula profesional y el Título, se diseñó un Díptico en el cual se proporciona información a los estudiantes sobre las modalidades de titulación de acuerdo al Estatuto de los alumnos 2008, y aprobadas en Junta Académica, así como de los costos del trámite y los pasos a seguir para el mismo. Cabe mencionar que este díptico se les entregó a los alumnos de 8º semestre en el primer momento Tutorial del periodo escolar Febrero-Julio 2018; misma actividad que se llevará a cabo en cada semestre.</p>				
Evidencia documental				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de alumnos egresados por semestre</li> <li>Díptico informativo sobre Trámite de Titulación</li> </ol>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
Las evidencias deben mostrar el impacto en la eficiencia de titulación e información sobre satisfacción en procesos de titulación.				
Nueva Recomendación				
Ninguna.				



CATEGORÍA II. ESTUDIANTES				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
14. Índices de Rendimiento Escolar por cohorte generacional	Aplicar una estrategia que permita elevar el índice de retención del alumnado a partir del segundo semestre.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>En relación a los índices de retención, cabe mencionar que el 95 % de las causas por las cuales los alumnos se dan de baja, de acuerdo a la información otorgada por archivo escolar, son personales; por consiguiente son factores en los que no se puede incidir de manera determinante; sin embargo, durante el ciclo escolar se implementan de manera permanente las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desde la implementación del MEIF, una estrategia que se implementa en la Universidad Veracruzana, y en consecuencia, en la Facultad de Pedagogía, es la Tutoría Académica; cabe mencionar que, la actividad tutorial, dependiente del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, se ha impulsado como una estrategia de trabajo que la Universidad Veracruzana mantiene para contribuir a alcanzar los fines del modelo educativo institucional, a fin de apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico; y de esta manera, disminuir los índices de deserción Escolar. Para lograr lo anterior y considerando las características de los estudiantes y académicos de nuestra Institución, la tutoría se ha dividido en: 1. Tutoría académica, 2. Enseñanza tutorial, 3. Tutoría para la apreciación artística y 4. Tutoría para la investigación. La tutoría académica da seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes durante su permanencia en el programa educativo, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional. Actualmente esta modalidad de tutoría permite ofrecer acompañamiento a más todos los estudiantes de licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) en las regiones de la Universidad Veracruzana. Cabe mencionar que, en la Facultad de Pedagogía esta actividad se lleva a cabo en tres momentos durante el semestre, de manera colectiva, con la finalidad de analizar y orientar la trayectoria escolar de los estudiantes para atender las diversas problemáticas académicas que se les presentan; además de que durante el semestre también pueden recibir tutorías personales en caso de que lo soliciten.</li> <li>El programa “Conoce Tu Universidad” está destinado a los alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de proporcionar información sobre las Becas Escolares a las que se tiene derecho desde el momento de la inscripción a la Universidad Veracruzana, con la finalidad de que puedan apoyar su economía para asegurar su permanencia y egreso de la carrera, además de motivarlos al esfuerzo académico.</li> <li>En la Facultad de Pedagogía, desde el año 2016 se diseñó e implementó el programa POAPI, por parte del Depto. De Orientación Educativa, cuyo objetivo es que, a partir del diagnóstico previo en el que se identifican las áreas de oportunidad en materia de orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y el área vocacional-profesional vinculado a su proyecto de vida y carrera, se establezca un programa de Orientación Educativa con la finalidad de atender y apoyar a los alumnos que ingresaron por invitación a la carrera de Pedagogía; los objetivos particulares de este programa son los</li> </ol>				

siguientes:

1. Propiciar actitudes y conductas productivas en su proceso de aprendizaje
2. Favorecer su nivel de motivación durante su estancia académica
3. Orientar a los estudiantes para mejorar su concentración y administrar eficientemente su tiempo
4. Sensibilizar a los estudiantes en la importancia de la toma de decisiones razonadas para lograr metas personales académicas y profesionales
5. Reconocer los intereses, habilidades, aptitudes y valores personales a partir de un auto concepto para decidir su ocupación profesional.
6. Ofrecer información profesiográfica para clarificar el campo de acción del Pedagogo

#### Evidencia documental

1. *Circulares de los 3 momentos tutoriales y fotografías*
2. *Programa de Trabajo del programa "Conoce tu Universidad", listas de asistencia y evidencias fotográficas*
3. *Programa del POAPI, evidencias fotográficas, instrumentos aplicados*

#### Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador

##### Atención

<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>
X		

##### Observación

Es importante que se presenten los datos del índice de retención y datos de la encuesta de salida. Se cuenta con la información, pero esta no es plasmada en el plan de mejora.

##### Nueva Recomendación

Continuar con la aplicación de la estrategia.

CATEGORÍA II. ESTUDIANTES				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
14. Índices de Rendimiento Escolar por cohorte generacional	Aplicar una estrategia que permita elevar la eficiencia terminal de manera importante.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>El Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) presenta una novedosa orientación académica centrada en la formación integral del estudiante a través de la adaptación de un currículum apoyado en un sistema de créditos, por lo cual, el alumno puede adaptar el plan de estudios a sus posibilidades e intereses, y dentro de ciertos límites existe flexibilidad en cuanto a la selección de Experiencias Educativas y tiempos en los que el estudiante avanza en su Trayectoria Escolar, en consecuencia, los estudiantes pueden egresar en tres años y medio, o bien hasta en seis años. Además, de acuerdo al Estatuto de los alumnos 2008, un egresado es considerado como titulado al concluir el 100% de créditos, aunque de forma administrativa el trámite de la documentación para la obtención del Título y Cédula Profesional se hace posteriormente.</p> <p>Cabe mencionar que, en relación al egreso de los alumnos de nivel superior, según el Último informe de la OCDE, la media de egreso por parte de los países que la conforman es del 49.1%; por su parte la Unión Europea su porcentaje es de 44.9% y en el caso particular de México el porcentaje correspondiente es de 25.0%, además de que la media nacional establecida por la ANUIES es del 52%; de esta manera que al comparar estos datos, establecidos por organismos internacionales que marcan las Políticas Educativas en nuestro país y con el análisis de datos en nuestro programa educativo de Licenciado en Pedagogía, se observa en las generaciones de año de ingreso 2010, 2011 y 2012, que el porcentaje de Eficiencia Terminal es mucho mayor al que establece la ANUIES Y LA OCDE, sin embargo en las cortes del 2013 a la fecha el porcentaje es inferior; esto debido a que en dichas cohortes apenas habrá egresados, al considerar que el Modelo Educativo de la Licenciatura en Pedagogía, es Flexible, y que los alumnos de una generación no egresan al mismo tiempo. No obstante, para mantener dichos porcentajes y aumentarlos se realizan diversas actividades como las Tutorías Académicas y PAFIS (Programas de Apoyo a la Formación Integral del estudiante), finalmente se considera necesario mencionar que el porcentaje de retención dentro de cada cohorte o generación de estudios, de acuerdo al análisis de los datos, es óptimo y se sigue trabajando en las estrategias mencionadas.</p>				
Evidencia documental				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gráficos para analizar las cohortes generacionales a partir del año 2010</li> <li>2. Díptico informativo sobre el trámite de cédula y Título.</li> <li>3. Circulares de los tres momentos tutoriales</li> </ol>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
En plan de mejora se debe mostrar el impacto en la eficiencia terminal y satisfacción en procesos escolares de egreso.				
Nueva Recomendación				
Ninguna.				

CATEGORÍA II. ESTUDIANTES				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
14. Índices de Rendimiento Escolar por cohorte generacional	Aplicar un diagnóstico que permita identificar el grado de empleabilidad de los egresados así como el de satisfacción con la formación recibida.		X	
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
Para lograr la recomendación se llevó a cabo la aplicación de una entrevista en los centros de trabajo en donde laboran nuestros egresados, a sus jefes inmediatos, con la finalidad de identificar debilidades y fortalezas en la formación pedagógica. También se Aplicó una encuesta de seguimiento de egresados para identificar el grado de satisfacción de la formación recibida.				
<b>Evidencia documental</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Cédula de entrevista a los empleadores</i></li> <li>2. <i>Encuesta de seguimiento</i></li> <li>3. <i>Gráficas con resultados</i></li> </ol>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
<b>Observación</b>				
Se debe mostrar el impacto de egresados contratados en los sectores productivos, así como el grado de satisfacción de la formación recibida.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Identificar la inserción de egresados en los diferentes sectores productivos.				

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
16. Perfiles de Ingreso y Egreso	Evaluar las competencias descritas en el perfil de ingreso sobre el manejo básico de las TIC y el conocimiento básico tanto de las humanidades y sociales como de la interacción social.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Los aspirantes por ingresar a la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana presentan un examen de admisión el Exani II del CENEVAL, y con este instrumento son evaluadas las competencias de los aspirantes. Si bien el Exani II es un instrumento general de evaluación, cada área Académica, en este caso la de Humanidades, establece las áreas disciplinares con las que se evaluarán a los aspirantes las cuales tienen relación con las competencias descritas en el perfil de ingreso del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía.</p> <p>La estrategia desarrollada para atender esta recomendación ha sido a través del Sistema Institucional de Tutorías, mediante la tutoría académica individualizada a cada estudiante de nuevo ingreso, con la finalidad de analizar las competencias del perfil de ingreso que reúne cada uno de ellos, para tomar las decisiones pertinentes en relación a su fortalecimiento.</p> <p>Las acciones emprendidas por la Facultad para atender lo señalado, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover entre los estudiantes de nuevo ingreso de cada año, la resolución de los exámenes exploratorios en línea que nos proporcionan información sobre su nivel de competencia en las área de comunicación oral y escrita, dominio del idioma inglés y el manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>2. Con la información proporcionada por los exámenes exploratorios, los estudiantes de nuevo ingreso que obtienen buenos resultados, han presentado los exámenes de competencia que les permite acreditar las Experiencias Educativas (EE) del Área de Formación Básica General (AFBG), lo que nos está asegurando que los alumnos tienen los conocimientos del perfil de ingreso referentes al manejo de las tecnologías de la información y comunicación.</li> <li>3. Se han fortalecido las EE que integran el Área de Formación Básica tanto la Básica General como la de Iniciación a la Disciplina, con el propósito de reforzar las competencias en el manejo de las TIC y en el conocimiento de las humanidades y sociales como de la interacción social de los estudiantes en su ingreso a la universidad.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Guía Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (Exani II)</i></p> <p><i>Lineamientos del MEIF</i></p> <p><i>Exámenes de competencia</i></p> <p><i>Exámenes exploratorios</i></p> <p><i>Evidencias reuniones de tutorías</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
X				

Observación

En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en el análisis de la evaluación.

Nueva Recomendación

Presentar datos estadísticos sobre la aportación de los diferentes instrumentos de evaluación sobre las TIC, conocimientos básicos, humanidades y sociales.

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
16. Perfiles de Ingreso y Egreso	Se debe unificar los criterios para definir las competencias en el Programa Educativo.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>La principal estrategia que se ha seguido para atender esta recomendación, es el trabajo colegiado por parte de la Facultad de Pedagogía Poza Rica en la Comisión Estatal para el Diseño del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana, la cual definió las competencias de los perfiles de ingreso y egreso, con base en los criterios establecidos en la Guía Metodológica de Diseño Curricular y la asesoría de la experta en Curriculum Dra. Bertha Orozco de la UNAM.</p> <p>Las acciones seguidas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integración de Comisiones de Académicos de las Facultades de Pedagogía de Poza Rica, Veracruz y Xalapa (escolarizado y abierto), quienes llevaron a cabo estudios de mercado, encuestas con egresados y empleadores para definir las competencias de ingreso y egreso del licenciado en pedagogía.</li> <li>2. Este colegiado acordó la definición de competencias tanto del perfil de ingreso como del perfil de egreso del nuevo plan de estudios de la licenciatura en pedagogía.</li> <li>3. Una vez concluida la elaboración del nuevo plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, éste fue revisado por expertos del Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Desarrollo Académica e Innovación Educativa (DGDAIE) de nuestra Máxima Casa de Estudios, lo cual está en el Procedimiento para la Aprobación del Diseño y Rediseño de Planes de Estudio de la UV. Una vez aprobado por el Departamento de Desarrollo Curricular, el nuevo plan de estudios pasó a revisión de los integrantes de las H. Juntas Académicas de los Programas Educativos (PE) de Pedagogía de Poza Rica, Veracruz y Xalapa (escolarizado y abierto); una vez aprobado el plan de estudios por estos órganos colegiados, pasó a someterse a la revisión y aprobación del Consejo Universitario del Área de Humanidades a nivel estatal, en donde fue aprobado por unanimidad en noviembre 2016 y, finalmente, el 14 de diciembre 2016, una vez revisado por parte de los integrantes del H. Consejo Universitario General (CUG), también fue aprobado por unanimidad. Cabe destacar que, una vez aprobado el documento principal del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía por el CUG, lo ahí planteado no se puede modificar, hasta que se integre de nuevo una Comisión de Diseño o Rediseño a nivel estatal con base en los acuerdos de las H. Juntas Académicas de todos los PE que imparten la Licenciatura en Pedagogía de la UV y bajo la coordinación académica de la Dirección General del Área Académica de Humanidades.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Guía metodológica para el Diseño Curricular de la Universidad Veracruzana</i>  <i>Reglamento de planes y programas de estudios de la Universidad Veracruzana</i>  <i>Procedimiento: Aprobación del diseño o rediseño de un plan de estudios de TSU o licenciatura</i>  <i>Plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía</i>  <i>Acta del CUG del 14 de diciembre 2016 en que consta la aprobación del plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía.</i></p>				

Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador		
Atención		
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>
X		
Observación		
Ninguna.		
Nueva Recomendación		
Ninguna.		



CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
17. Normativa para la permanencia, egreso y revalidación	Realizar estudios de trayectorias escolares para identificar las causas del abandono de la licenciatura.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>La estrategia que se ha seguido para atender esta recomendación es dar continuidad al proyecto ACCEDES (Acceso, Permanencia y Éxito de los Colectivos Vulnerables en la Educación Superior), que se llevó a cabo del 2012 al 2014, y que realizó estudios a nivel regional de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, tales como discapacidad física, indígenas, pobreza, entre otros. Mismo que a partir de los años 2015 – 2016, se retoma haciendo un seguimiento permanente a grupos de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad: estudiantes indígenas, alumnos que estudian y trabajan, alumnas que estudian y que son madres, entre otros.</p> <p>Con base en lo anterior, las acciones seguidas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través del sistema institucional de tutorías, del área de investigación educativa y de orientación educativa, así como del Departamento de Orientación Educativa y de las EE Desarrollo de Investigaciones y Experiencia Receptional. Actualmente, se están realizando estudios de seguimiento a trayectorias de estudiantes que ingresan al PE de Pedagogía por ampliación de matrícula (oferta de lugares vacantes a aspirantes no aceptados en las diferentes carreras que ofrece la UV). Actualmente se cuenta con 2 tesis de licenciatura con relación a esta temática. Asimismo, se han realizado estudios con estudiantes indígenas, estudiantes que trabajan y estudiantes que son madres, los cuales indagan sus experiencias vividas, las dificultades que tienen y sugerencias que dan los mismos estudiantes participantes en dichos estudios para ser apoyados.</li> <li>2. Por otra parte, la Secretaría Académica de la Facultad, la Coordinación de Tutorías y la Coordinación General de las Academias por Área de Conocimiento de la Facultad, está en proceso de diseñar un instrumento que contemple el seguimiento de trayectorias escolares que nos permita identificar las causas del abandono de la licenciatura en pedagogía y, por supuesto, generar un programa de atención para la disminución de los índices de abandono escolar.</li> <li>3. Además, el Departamento de Orientación Educativa de la Facultad, coordinado por la Dra. Ma. De los Ángeles Silva Mar, junto con los estudiantes de Servicio Social y de la EE de Proyectos de Orientación Educativa vinculados a la comunidad, diseñó el Proyecto de Orientación Educativa para los Alumnos de Pedagogía por Invitación (POAPI), dirigido a estudiantes que ingresaron a la Facultad de Pedagogía por invitación y ampliación de matrícula que no fueron aceptados en la carrera para la cual presentaron su examen de admisión, cuyo objetivo es llevar un seguimiento de estos estudiantes para indagar si continuarán con sus estudios de pedagogía, solicitarán cambio a la carrera que estaban interesados en cursar, o bien abandono de sus estudios universitarios, mismo que empezó a aplicarse a partir de febrero 2017 a la fecha.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Proyecto ACCEDES y sus publicaciones</i>  <i>Tesis</i>  <i>EE Desarrollo de Investigaciones</i>  <i>Proyecto POAPI</i></p>				

Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador		
Atención		
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>
X		
Observación		
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en los estudios de retención.		
Nueva Recomendación		
Ninguna.		

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
17. Normativa para la permanencia, egreso y revalidación	Realizar estudios para averiguar las razones por las que los estudiantes no terminan sus procesos de egreso.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>El Modelo Educativo Institucional de la Universidad Veracruzana, tiene como una de sus principales finalidades disminuir el rezago educativo y elevar los índices de eficiencia terminal de las carreras que oferta. Así pues, la Facultad de Pedagogía tiene el compromiso de elevar los índices de eficiencia terminal y que los estudiantes concluyan sus procesos de egreso, no sólo para que culminen el total de sus créditos y concluir su licenciatura, sino también para realicen los trámites administrativos y gestionen su certificado, título y cédula profesional. Con base en ello, el Sistema Institucional de Tutorías y el trabajo personalizado de cada tutor académico, tienen como estrategia para atender esta recomendación, proporcionar información y folletos sobre los trámites a seguir para concluir el proceso de egreso de los estudiantes, y difundir el uso de la Guía del Estudiante, la cual también proporciona información al respecto.</p> <p>Las acciones que se han seguido son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Secretaría Académica de la Facultad elaboró el folleto (díptico) con información con los trámites de egreso y titulación que deben seguir los estudiantes de pedagogía cuando concluyen sus estudios.</li> <li>2. La Coordinación de Tutorías y la Secretaría Académica de la Facultad de Pedagogía, están elaborando un cuestionario para ser aplicado a los estudiantes próximos a egresar, mismo que será aplicado en el segundo momento tutorial del periodo febrero – julio 2018.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Guía del estudiante de la Universidad Veracruzana</i></p> <p><i>Folleto informativo de los trámites de titulación que deben llevar a cabo los egresados de la Facultad de Pedagogía.</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
	X			
Observación				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en los estudios sobre procesos de egreso.				
Nueva Recomendación				
Continuar con el seguimiento de los procesos administrativos.				

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
18. Programas de las asignaturas	Unificar los criterios para elaborar programas de experiencias de aprendizaje por competencias.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>La estrategia que se ha seguido para atender esta recomendación es el fortalecimiento del trabajo colegiado a través de las Academias por Área de Conocimiento de la Facultad de Pedagogía, las cuales son las responsables de revisar y actualizar los programas de estudios de las experiencias educativas y elaborarlos con base en el enfoque de competencias.</p> <p>Las acciones que se han seguido son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Con base en el nuevo plan de estudios 2016 de la Licenciatura en Pedagogía, todos los programas de las Experiencias Educativas (EE) están diseñados por competencias pues se elaboraron en Academias Estatales en agosto 2017 en la ciudad de Veracruz, Ver., este proceso fue coordinado y asesorado por el Departamento de Desarrollo Curricular de la DGDAIE.</li> <li>Para el caso de los programas de estudios de las EE del plan de estudios 2000 de la licenciatura en pedagogía, a través del trabajo colegiado en Academias por Área de Conocimiento y por EE, ya se están unificando bajo los criterios de experiencias de aprendizaje por competencias.</li> <li>Semestralmente, se revisan y actualizan los programas de estudios de las EE por parte de las academias por EE y por Área de Conocimiento.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Programas de estudios de EE del plan de estudios 2016 de la licenciatura en pedagogía</i></p> <p><i>Programas de estudios de EE del plan de estudios 2000 de la licenciatura en pedagogía.</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
Ninguna.				
Nueva Recomendación				
Ninguna.				

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
18. Programas de las asignaturas	Evaluar los programas de experiencias de aprendizaje en relación con la congruencia entre los diferentes apartados que lo componen.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>La estrategia que se ha seguido es a través del trabajo colegiado, a través de las Academias por Área de Conocimiento y de las Academias por Experiencia Educativa (EE), y con base en los lineamientos y formatos oficiales planteados por el Departamento de Desarrollo Curricular de la DGDAIE, se aplica el instrumento de evaluación para evaluar la congruencia entre los diferentes apartados que componen los programas de estudios, y a partir de esto se revisan y/o actualizan los programas de estudios de las EE. Esto se está realizando con los planes de estudio 2000 y 2016 de la licenciatura en pedagogía, que están vigentes en nuestra Facultad. Se cuenta ya con un avance significativo en esta evaluación.</p> <p>Las acciones que se han llevado a cabo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Utilización del instrumento de evaluación que recomienda la Guía Metodológica de Diseño Curricular para revisar la congruencia entre los diversos apartados de los programas de estudios de las EE que integran los planes de estudios 2000 y 2016 que están impartiendo actualmente en la Facultad de Pedagogía Poza Rica.</li> <li>Elaboración de cuadros de análisis de congruencia interna de las propuestas de programas de las EE del plan de estudios 2016, previos a la reunión estatal para elaborar en colegiado los programas de estudios de las EE por Área de Conocimiento.</li> <li>Revisión semestral de la congruencia interna entre los diferentes apartados que integran los programas de estudios de las diferentes EE que se imparten, corregirlos y actualizarlos, en su caso.</li> </ol>				
Evidencia documental				
<p><i>Guía Metodológica para el Diseño Curricular</i></p> <p><i>Instrumento para evaluar planes y programas de estudio elaborados con el enfoque de competencias dentro del MEIF</i></p> <p><i>Programas de estudios de EE plan 2000 y plan 2017.</i></p> <p><i>Minutas y Actas de academia por EE y por Área de Conocimiento.</i></p> <p><i>Cuadros de Análisis de Congruencia Interna de los programas de las EE del plan de estudios 2016.</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en la evaluación de las experiencias de aprendizaje.				
Nueva Recomendación				
Continuar la evaluación de los programas a través del trabajo colegiado en academias.				

CATEGORÍA III. PLAN DE ESTUDIOS					
Criterio		Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
			Total	Parcial	No atendida
21. Evaluación y actualización		Evidenciar por escrito los mecanismos de evaluación de la metodología de enseñanza acordes con la disciplina.	X		
Seguimiento por el programa educativo					
Fundamentación					
<p>La estrategia que se ha seguido es el fortalecimiento del trabajo colegiado pues es a través de las academias por Área de Conocimiento y por Experiencia Educativa (EE) son las instancias colegiadas encargadas de evaluar que la metodología de enseñanza sea acorde con la disciplina de Pedagogía. Y esta evaluación se apoya en los instrumentos de evaluación planteados en la Guía Metodológica para el Diseño de Planes y Programas de Estudios de la Universidad Veracruzana. Este proceso se realiza semestralmente en cada periodo escolar a través del trabajo colegiado.</p> <p>Las acciones seguidas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar y actualizar semestralmente los programas de estudios de las EE, en todos sus apartados.</li> <li>2. Capacitar a los docentes en diferentes metodologías de enseñanza y de aprendizaje, acordes con las exigencias que plantea la educación del siglo XXI así como el enfoque holista del nuevo plan de estudios de la licenciatura en pedagogía.</li> </ol>					
Evidencia documental					
<p><i>Instrumento para evaluar planes y programas de estudio elaborados con el enfoque de competencias dentro del MEIF</i></p> <p><i>Actas de Academia por Área de Conocimiento y por EE</i></p> <p><i>Programas de estudios por EE plan de estudios 2000 y plan de estudios 2016</i></p> <p><i>Constancias de cursos de capacitación y actualización pedagógica en que han participado docentes de la facultad.</i></p>					
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador					
Atención					
<i>Atendida</i>		<i>Atendida parcialmente</i>		<i>No atendida</i>	
X					
Observación					
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en la evaluación de la metodología de la enseñanza.					
Nueva Recomendación					
Continuar la evaluación de los mecanismos de evaluación de la metodología de la enseñanza a través del trabajo colegiado en academias.					

CATEGORÍA IV. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
23. Metodología de Evaluación Continua	Revisar la congruencia del sistema de evaluación de los programas de experiencias de aprendizaje, en relación con la formación por competencias.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Como bien se aborda en la carpeta III, el diseño de planes y programas de estudio se realiza por medio de comisiones estatales, en las cuales participan los académicos de las tres regiones donde se oferta la carrera de Pedagogía: Xalapa, Poza Rica-Tuxpan y Veracruz. La extensión territorial y la distancia entre regiones dificultan la reunión continua de dichas comisiones, por ello, la revisión y actualización de los programas de estudio se lleva a cabo al interior de las academias en cada Facultad por región. Hemos de reconocer que los programas de estudio del plan 2000 no consideran el enfoque de competencias, sin embargo el sistema de evaluación es un aspecto muy cuidado por las academias, precisamente para atender la congruencia entre los objetivos del programa y el plan de estudios en general. Al respecto, se fomenta un continuo trabajo de academias, tres academias por área de conocimiento durante el período y al inicio de cada curso a impartir se lleva a cabo una reunión de academia.</p> <p>Por otro lado, la Facultad de Pedagogía en el año 2016 cambió su plan de estudios en sus tres regiones, de igual manera la dinámica de trabajo para impulsar este cambio fue la integración por una comisión estatal, considerando los lineamientos y formatos que se establecieron desde la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. El plan entró en operación en Agosto de 2017, basado en el enfoque holista y por competencias.</p>				
Evidencia documental				
Plan de estudios 2016 Un programa de estudios.				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>		<i>Atendida parcialmente</i>		<i>No atendida</i>
X				
Observación				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas encontradas en la evaluación del sistema de evaluación de las experiencias de aprendizaje.				
Nueva Recomendación				
Seguir participando en las reuniones regionales.				

CATEGORÍA IV. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
24. Estímulos al rendimiento académico	Difundir con los medios institucionales locales, las convocatorias y carteles alusivos a este programa.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>En la página principal de la Universidad Veracruzana se dan difusión a las convocatorias sobre los estímulos al rendimiento académico las cuales son varias: rendimiento académico, de manutención, premio a la mejor tesis de grado que se promueve desde la Dirección General del Área Académica de Humanidades, becas Telmex.</p> <p>Cabe hacer mención, que toda esta información se da a conocer a los estudiantes través de la Tutoría Académica.</p> <p>Sin embargo, para atender puntualmente esta recomendación, se ha integrado a la página institucional de la Facultad de Pedagogía las diversas convocatorias para que el estudiante tenga mayor facilidad de acceder a la información. Así también en la página institucional de la Facultad se considera la entrega de notas laudatorias como una acción para reconocer a los estudiantes con mejor rendimiento académico.</p>				
Evidencia documental				
Evidencias de la página de la Facultad con las convocatorias mencionadas.				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas logradas con la asignación de estímulos.				
Nueva Recomendación				
Ninguna.				



CATEGORÍA V. FORMACIÓN INTEGRAL				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
25. Desarrollo de emprendedores	Gestionar convenios de colaboración con empresas acordes al perfil profesional del pedagogo en la región.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
Sin fundamentación				
Evidencia documental				
<i>Oficio solicitud a la Facultad de Contaduría y el Programa Educativo Gestión y Dirección de negocios de un Taller de Emprendedores Pedagog@s: Empezando e Innovando</i>				
<i>Oficio de solicitud a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) información de cursos de capacitación de emprendedores en el campo de la educación, relacionados con el perfil profesional del Pedagogo</i>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
Observación				
En las experiencias de aprendizaje se pueden desarrollar proyectos de desarrollo de emprendedores.				
Nueva Recomendación				
Desarrollar proyectos internos para el desarrollo de emprendedores.				

CATEGORÍA V. FORMACIÓN INTEGRAL				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
30. Servicios médicos	Habilitar un espacio y personal capacitado en la atención de urgencias médicas en la Facultad, como medida preventiva mientras se canaliza a los usuarios a los servicios de emergencia.			X
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
Sin fundamentación				
Evidencia documental				
<p><i>Cronograma de actividades del programa: seguridad y salud institucional</i></p> <p><i>Reconocimientos otorgados a los profesionales participantes en el programa seguridad y salud institucional</i></p> <p><i>Informe con evidencias fotográficas de las actividades implementadas en Feb-Mayo 2017 (pendiente)</i></p> <p><i>Díptico informativo CENDHUI (A manera de ejemplo de lo que se realizará en breve) en la Facultad de Pedagogía</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>		<i>Atendida parcialmente</i>		<i>No atendida</i>
				X
Observación				
Atender recomendación.				
Nueva Recomendación				
Habilitar un espacio y personal capacitado en la atención de urgencias médicas en la Facultad, como medida preventiva mientras se canaliza a los usuarios a los servicios de emergencia.				

CATEGORÍA VI. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
33. Asesorías Académicas	Se requiere un plan de acción que permita equilibrar la distribución a todos los PTC en asesoría académica.	X		
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
A partir del año 2015 todos los Profesores de Tiempo Completo (PTC) tienen asignado un total de 30 alumnos (tutorados) a los cuales ofrecen tutoría académica y asesoría en las Experiencias Educativas que ellos lo requieran. Sin embargo, en el caso de los PTC que por cuestiones de jubilación y/o enfermedad, hubo la necesidad de que sus tutorados fuesen reasignados entre los Profesores por asignatura, de tal manera que sigan contando con la tutoría académica y asesoría, evitando con esto que se coloquen en una situación de riesgo académico.				
<b>Evidencia documental</b>				
<i>Constancias de tutor con número de tutorados</i>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
X				
<b>Observación</b>				
En plan de mejora debe mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas sobre el impacto de las asesorías.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Presentar análisis estadístico sobre la relación PTC – número de alumnos asesorados e impacto en el proceso de aprendizaje.				

CATEGORÍA VI. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
34. Biblioteca- Acceso a la información	Mejorar las condiciones de iluminación, aislamiento del ruido, ventilación, temperatura, adaptación para personas con discapacidad para la biblioteca de la Facultad.			X
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
Todas las remodelaciones a la infraestructura tienen que someterse a licitación y presupuesto de las oficinas centrales				
Evidencia documental				
Sin evidencias				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
		X		
Observación				
Atender recomendación.				
Nueva Recomendación				
Mejorar las condiciones de iluminación, aislamiento del ruido, ventilación, temperatura y adaptación para personas con discapacidad en la biblioteca de la Facultad.				

CATEGORÍA VI. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
34. Biblioteca- Acceso a la información	Equipar con mobiliario para lectura individual, ofrecer el servicio de fotocopiado, adquirir más volúmenes de los textos más solicitados para préstamo externo.		X	
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>La recomendación de equipar con mobiliario para la lectura individual al interior de la biblioteca no ha sido atendida debido a la problemática económica que sufrió la UV del 2015 al 2017 en cuanto a la autonomía financiera.</p> <p>Por otra parte, se propuso a los alumnos del programa educativo: Pedagogía el servicio de fotocopiado a partir del periodo escolar agosto 2015 a la fecha</p> <p>Con relación a la adquisición de volúmenes de textos más solicitados para uso interno y préstamo externo se viene atendiendo cada semestre, para ello se hace la gestión pertinente para que se proporcionen los libros y/o volúmenes de los ejemplares que se requieren en cada una de las experiencias educativas que forman parte del programa de estudio.</p>				
Evidencia documental				
<p><i>Fotografías de la manifestación de apoyo a la Universidad para estabilizar su situación financiera.</i></p> <p><i>Listado de libros y/o volúmenes gestionados para su adquisición.</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
	X			
Observación				
Terminar de atender recomendación y presentar datos sobre uso de los recursos de la biblioteca.				
Nueva Recomendación				
<p>Equipar con mobiliario para lectura individual.</p> <p>Presentar datos estadísticos sobre consulta y préstamo a domicilio.</p>				

CATEGORÍA VI. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
34. Biblioteca- Acceso a la información	Ofrecer un horario continuo de atención a los usuarios de la biblioteca.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
Sin fundamentación				
Evidencia documental				
Sin evidencias				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
Atendida	Atendida parcialmente	No atendida		
X				
Observación				
Ninguna.				
Nueva Recomendación				
Ninguna.				

CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
36. Seguimiento de egresados	Difundir entre los egresados de la licenciatura los programas de eventos y actividades de educación continua: cursos, talleres, entre otros.		X	
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
Con base en los procesos administrativos de la UV los cuerpos académicos de la Facultad han diseñado un diplomado en Educación. La meta es que en Agosto de 2018 se emita la primera convocatoria.				
<b>Evidencia documental</b>				
<i>Propuesta de Diseño Curricular del Diplomado</i>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
<b>Observación</b>				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas emanadas de la difusión.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Presentar análisis estadístico sobre el procedimiento para la selección de contenidos a ofertar y egresados interesados.				

CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
36. Seguimiento de egresados	Crear un programa de seguimiento de egresados en donde se vincule el sector laboral y se dé cuenta del impacto de la formación académica en el desarrollo de acciones y proyectos con el sector laboral.		X	
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
<p>Actualmente existe un programa de egresados (anexo) que intenta recoger las informaciones.</p> <p>Se abrieron redes sociales para establecer un vínculo permanente con ellos, también se realizó una encuesta de satisfacción a egresados desde la cohorte 2004-2008 hasta 2011- 2015 para detectar aquellos que actualmente laboran así como si el empleo desempeñado tiene relación con su formación profesional, la muestra fue de 67 egresados. (ver anexo 36 )</p> <p>Para las cohortes 2013-2017 y 2014-2017 se aplicó una encuesta a 65 estudiantes que concluían recientemente en esa fecha la formación y que ya se consideran egresados, sin embargo una gran mayoría de ellos no trabaja. (ver anexo 36.1)</p>				
<b>Evidencia documental</b>				
<p><i>Programa de seguimiento de egresados.</i></p> <p><i>Encuesta y base de datos de la misma.</i></p> <p><i>Encuesta a egresados y base de datos de la misma.</i></p>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
	X			
<b>Observación</b>				
En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas sobre el seguimiento de egresados.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Continuar con el programa de seguimiento de egresados.				



CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
39. Bolsa de Trabajo	Difundir en distintos medios las vacantes de empleo para los egresados, independientemente de la bolsa de trabajo.	X		
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
La Universidad Veracruzana atiende a través de su vínculo Bolsa de Trabajo la oferta para sus egresados, sin embargo en atención a la recomendación hecha dentro de la página institucional de la Facultad de Pedagogía se publican las convocatorias que emanan de la SEP para los concursos de plazas para maestros, así como aquellas que surjan de instituciones locales que nos contactan para empleo. (ver anexos 39 al 39.6) y también se han publicado en el facebook de egresados las ofertas de empleo locales recibidas.				
<b>Evidencia documental</b>				
<i>Captura de pantalla de las publicaciones hechas en la página institucional.</i>				
<i>Captura de pantalla del facebook de egresados.</i>				
<i>Oficios escaneados de las solicitudes de empleo de instituciones locales.</i>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
X				
<b>Observación</b>				
En plan de mejora debe mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas sobre la bolsa de trabajo.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Dar seguimiento y presentar análisis estadístico sobre el impacto de la bolsa de trabajo, consultas web y presenciales.				

CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
40. Extensión	Diversificar la oferta de cursos acorde con las necesidades específicas de los docentes de la Facultad para promover su participación permanente.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Como parte de la capacitación docente para el ejercicio del plan de estudios 2016, en la formación del paradigma holista sobre el que se fundamenta dicho plan, se desarrollaron 4 cursos:</p> <p>1) Ecopedagogía y ciudadanía planetaria.- impartido por María Cruz Prado de la Universidad La Salle de Costa Rica.</p> <p>2) Procesos educativos emergentes impartido por Carlos Calvo Muñoz de la Universidad de la Serena en Chile</p> <p>3) Seminario de Fundamentos del Paradigma Holístico impartido por Mayté Pérez Vences de la Universidad Veracruzana</p> <p>4) Implicaciones teóricas y prácticas en un pensar complejo impartido por Carlos Eduardo Maldonado de Universidad del Rosario en Colombia.</p> <p>Además se han impartido los cursos de actualización y capacitación que se promueven desde el PROFA (Programa de Fortalecimiento Académico) para los periodos intersemestrales como:</p> <p>1) Habilidades Docentes</p> <p>2) Uso del pizarrón electrónico (ver anexos 40).</p>				
Evidencia documental				
<i>Constancias de los cursos ofertados</i>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
X				
Observación				
En plan de mejora se debe mostrar el proceso de selección de contenidos de los cursos ofertados, y datos de asistencia e impacto en el proceso E –A.				
Nueva Recomendación				
Evaluar la formación, el impacto en el proceso E-A, y el porcentaje de participación de los docentes.				

CATEGORÍA VII. VINCULACIÓN-EXTENSIÓN				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
40. Extensión	Gestionar y firmar convenios específicos de colaboración con áreas o sectores vinculados a la educación continua de la pedagogía en la región de Poza Rica.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
Existen convenios específicos firmados con instituciones internacionales que posibilitan la realización de estudios e intercambios.				
Evidencia documental				
<i>Convenio Marco con la UAB</i> <i>Convenio Marco con AMEXCAN</i> <i>Convenio Específico con UAB</i> <i>Convenio Específico con Red de Apoyo a la gestión Educativa (AGE)</i> <i>vinculación con DIF y el de IVEA</i>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>		<i>Atendida parcialmente</i>		<i>No atendida</i>
X				
Observación				
Atender recomendación en caso de existir convenios regionales incluirlos en el plan de mejora.				
Nueva Recomendación				
Gestionar y firmar convenios regionales.				

CATEGORÍA VIII. INVESTIGACIÓN														
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación												
		Total	Parcial	No atendida										
43. Difusión de la Investigación	Incrementar el número de publicaciones: ponencias, capítulos de libro (preferentemente en editoriales externas) y artículos en revistas arbitradas.	X												
Seguimiento por el programa educativo														
Fundamentación														
<p>La estrategia para atender esta recomendación consistió en enviar correos a los profesores universitarios sobre los distintos eventos académicos en el que ellos pudieran participar como ponentes en foros, seminarios y congresos, para su publicación, también se publicaron carteles en los pizarrones de aviso de la facultad de pedagogía sobre foros, seminarios y congresos, donde pudieran participar profesores y alumnos con ponencias a publicar como extensos y capítulos de libros; en la página de la facultad de pedagogía (Facebook) se publicaron periódicamente convocatorias de congresos nacionales e internacionales, para que los profesores y alumnos pudieran estar informados sobre dichos eventos y participar en ellos con ponencias, que se pudieran publicar posteriormente como memorias en extenso, artículos académicos o capítulos de libros, además se creó una sección denominada "Donde Publicar" donde se expusieron distintas redes e instituciones públicas y privadas donde profesores y alumnos pueden publicar artículos académicos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Con lo anterior los resultados obtenidos que a la fecha se tiene es que la mayoría de los profesores de la facultad publicaron durante en el PERIODO 2015-2016 artículos de revistas, capítulos de libros, artículos en memorias de congreso con ISBN y ponencias en eventos académicos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículos en Revistas</th> <th>Artículos en Memorias de Congreso con ISBN</th> <th>Capítulos de Libros</th> <th>Ponencias en Eventos Académicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>21</td> <td>38</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>					Artículos en Revistas	Artículos en Memorias de Congreso con ISBN	Capítulos de Libros	Ponencias en Eventos Académicos	30	21	38	22		
Artículos en Revistas	Artículos en Memorias de Congreso con ISBN	Capítulos de Libros	Ponencias en Eventos Académicos											
30	21	38	22											
<p>Asimismo, los resultados obtenidos se tienen que la mayoría de los profesores de la facultad publicaron durante el PERIODO 2016-2017 artículos de revistas, capítulos de libros, artículos en memorias de congreso con ISBN y ponencias en eventos académicos.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículos en Revistas</th> <th>Artículos en Memorias de Congreso con ISBN</th> <th>Capítulos de Libros</th> <th>Ponencias en Eventos Académicos</th> <th>Libro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>14</td> <td>16</td> <td>13</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>					Artículos en Revistas	Artículos en Memorias de Congreso con ISBN	Capítulos de Libros	Ponencias en Eventos Académicos	Libro	18	14	16	13	1
Artículos en Revistas	Artículos en Memorias de Congreso con ISBN	Capítulos de Libros	Ponencias en Eventos Académicos	Libro										
18	14	16	13	1										
<p>Como se puede observar la facultad sigue teniendo una producción importante en cuanto a publicaciones por profesores de la entidad académica; aunque para el periodo 2016-2017 se observa una disminución de dicha producción escrita.</p>														
Evidencia documental														

Gráficos

Interfaces: <https://goo.gl/TwbhK6>

Fotografías.

**Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador**

**Atención**

<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>
X		

**Observación**

En plan de mejora se deben mostrar las áreas de oportunidad y fortalezas sobre la producción académica.

**Nueva Recomendación**

Seguir invitando a los profesores a publicar su producción académica en foros, congresos, revistas, memorias y otros.

CATEGORÍA IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
45. Infraestructura	Adecuar las aulas para las personas con discapacidad, así como de señalizaciones de seguridad, de forma visible y al alcance de los usuarios.	X		
Seguimiento por el programa educativo				
Fundamentación				
<p>Es importante precisar que se han hecho adecuaciones, todos los pisos de las aulas están parejos, antes estaban contruidos en forma escalonada; en la planta baja se han construido rampas y colocado barandales, también cintillas antiderrapantes en las escaleras; con frecuencia se pintan las aulas, se han cambiado los climas según las necesidades, lámparas y persianas, además se han puesto las señalizaciones en relación a Espacios 100% libre de tabaco, Ruta de Evacuaciones, Salida de Emergencia y Punto de Reunión. En cada Planta del edificio se cuenta con extintores.</p> <p>El 61% de los alumnos encuestados calificó como completamente adaptadas las instalaciones. (45.7.1 Informes de condiciones de los espacios educativos, 45.7.2 Fotografías de espacios).</p> <p>Cabe mencionar que para que se realicen cambios en infraestructura y equipamiento en nuestras instalaciones está sujeto a la Autorización presupuestal y partidas en rubros correspondientes en relación a la observación emitida.</p>				
Evidencia documental				
<p><i>Acta de Comité Pro- Mejoras. Encuestas</i></p> <p><i>Evidencias fotográficas</i></p>				
Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador				
Atención				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
Observación				
Atender a la recomendación.				
Nueva Recomendación				
<p>Destinar espacio para el acceso de las personas con discapacidad, en las aulas de los pisos de superiores.</p> <p>Colocar en las aulas señalizaciones de: no corro, no grito y no empujo, así como qué hacer en caso de temblor, incendio e inundación.</p>				

CATEGORÍA IX. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
Criterio	Recomendación	Nivel de avance en la atención a la recomendación		
		Total	Parcial	No atendida
45. Infraestructura	Es necesario la aplicación de un plan de acción que permita incrementar los espacios físicos destinados a los PTC y de una sala de maestros para los docentes de asignatura, para la atención adecuada a los alumnos en tutoría, asesoría y de comodidad para el desarrollo de la investigación de los profesores de carrera.	X		
<b>Seguimiento por el programa educativo</b>				
<b>Fundamentación</b>				
<p>La Facultad de Pedagogía por medio de la Maestría de Gestión del Aprendizaje participa en el Programa “Escuelas al 100”, logrando obtener la mayor parte del Recurso Económico para la construcción de Aulas y cubículos en el Edificio “A” Cabe señalar que actualmente la obra no está concluida, sólo está la primera parte de la obra.</p> <p>Los cubículos para PTC están completos, construir más depende de las políticas institucionales y de los recursos financieros que destine la Universidad, pero es importante precisar que han hecho gestiones para las mejoras a la infraestructura y existe un proyecto de ampliación autorizado, sin embargo por la reducción de presupuestos a nivel nacional para la educación superior en estos momentos no hay liquidez. Por lo que estamos a la espera.</p>				
<b>Evidencia documental</b>				
<i>Actas de Gestión y Evidencias Fotográficas</i>				
<b>Informe de evaluación de seguimiento por el organismo acreditador</b>				
<b>Atención</b>				
<i>Atendida</i>	<i>Atendida parcialmente</i>	<i>No atendida</i>		
X				
<b>Observación</b>				
Las evidencias deben mostrar la relación cubículos – PTC, así como la capacidad de atención tutorial y asesoría.				
<b>Nueva Recomendación</b>				
Ninguna.				

**ATENTAMENTE**



**Dr. Benito Guillén Niemeyer**

**Presidente**